



Sesion extraordinaria del Congreso  
 extraordinario  
 del 31 de Oct<sup>ra</sup>

Concurrieron los H. H. Presidente, Vicepresi-  
 dente, Aguilar, Aguilera, Batalla, Cepeda, Clu-  
 riboga, Davila, Echegaray, Capinosa, Freix, Gonzalez  
 C., Gonzalez R., Huerta, Maldonado, Pedraza,  
 Salazar, Salvador, Sierra, Uguitas, Vasquez, Viteri,  
 Zambrano M., Zambrano Y.

Abierta la sesion, se recibió objetado  
 por el S. C. el proyecto de ley adicional a la  
 de aduana, y discurridos sucesivamente las ob-  
 jecciones, la H. C. se conformó con todas, Los  
 H. H. Vasquez y Freix fueron nombrados  
 para que presentasen dicho proyecto a las  
 objeciones al Senado. Igualmente se recibió  
 objetada la resolucion de pago en favor de  
 la Srta. Leonor Perez, pero como las objecio-  
 nes se refirieron a la totalidad de la espre-  
 sada resolucion, se reservaron para la  
 siguiente Legislatura.

La Sala del Senado devolvió los  
 siguientes proyectos: 1.º El adicional a la  
 ley de instruccion publica; 2.º El conve-  
 niente al pago de 10,201 \$ solicitados por  
 el Oficio. Episcopal; 3.º El relativo al  
 establecimiento de recursos de piedad; y  
 4.º El de código de procedimientos en  
 materia criminal. Habiendose confor-

cuando era H. C. con las objeciones de  
P. C. a los tres primeros proyectos, se  
pararon estos a la comisión redactora,  
y el último se reservó para la siguiente  
Legislatura, en virtud de la insistencia  
en algunos artículos objetados.

El H. Casquer hizo presente  
entonces, que acercándose el término  
de las sesiones del congreso ordinario,  
por haberse despachado los asuntos  
que el P. C. había sometido a  
su consideración, era conveniente ha-  
bitar para el despacho el siguiente  
día feriado, a fin de que los H. H.  
P. C. pudiesen ocuparse en los asuntos  
que aun quisiere proponer, y en  
premio de gratia, y comunicar habilitación  
al P. C. para el expresado fin.  
Formalizó esta proposición con el apoyo  
de H. N. Quintanar, y habiéndola  
aprobado la H. C., los H. Davila y  
Espinoza recibieron el encargo de co-  
municar esta resolución al Senado.

Una comisión de una H. C. de-  
volvió el proyecto de ley adicional a la  
de aduanas, expresando que habían sido  
despidas las observaciones del P. C., por lo  
cual se pasó el proyecto a la comisión re-  
dactora. Con lo cual se cerró la sesión  
del Presidente.

Juan A. de la Cruz

El Secretario

J. Espinoza